

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
QUALITYCOMPANY S A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016**

En La Libertad, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 14H15, en las oficinas ubicadas en las calles Kennedy Norte Mz 201 Solar 2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía QUALITYCOMPANY S A., los señores: 1) VICTOR JUSTINO BORBOR YAGUAL propietario de 358 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; 2) WILLIAM XAVIER CEVALLOS ABAD, propietario de 400 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, 3) CATHERINE NATALIE CEVALLOS CORREA, propietaria de 25 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, 4) NICHOLE VALERIA CEVALLOS CORREA, propietaria de 25 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una se encuentran también presentes la señora ELVIA ALONSO MORAN Comisario de la compañía

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta el Presidente, el señor Victor Justino Borbor Yagual actuó como Secretario la Gerente General, el señor William Xavier Cevallos Abad.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y accionistas, se elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

**ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF**

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR QUE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2015 PASEN A FORMA COMO RESERVA ESPECIALES Y LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RESULTADOS DEL AÑO 2015

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que lo certifica

  
Sr. William Xavier Cevallos Abad